



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 627.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Economía, con carácter ad-honorem, durante los días 18 y 19 de octubre de 2018, a la Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, Viceministra de Comercio e Industria. Dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional hasta el arribo al país de la señora Ministra, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante los días antes mencionados.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de octubre de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SANCHEZ CEREN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.